

#### 4.5. *Trigo blando panificable*

Fecha de homologación .....	12/8/96
N.º de contratos .....	20
Producción contratada (t) .....	2.000
Superficie contratada (ha) .....	–
Valoración económica (mill. de ptas.) ..	54

#### 4.6. *Aceituna (variedades Caspe y Aragón) con destino a su preparación para mesa*

Fecha de homologación .....	2/9/96
N.º de contratos .....	1
Producción contratada (t) .....	75
Valoración económica (mill. de ptas.) ..	7,5

### VI.5. INTERVENCIÓN EN LOS MERCADOS

#### Actuaciones sectoriales. Campaña 1995-1996

Como resumen sucinto de las actuaciones de regulación desarrolladas durante la campaña de comercialización 1995-1996, se recogen a continuación, ordenadas por sectores, las cifras nacionales correspondientes al ejercicio.

#### Cultivos herbáceos

##### *Apoyo a los productores de cultivos herbáceos*

Corresponde la gestión directa de estas ayudas y la realización de controles a las Comunidades Autónomas. El FEGA viene desarrollando las funciones de apoyo y coordinación.

A estos efectos se ha instituido un marco de colaboración entre dicho Organismo y los responsables de las Comunidades Autónomas, a través de una mesa técnica denominada Grupo de Coordinación del Sistema Integrado de Ayudas por Superficie, cuya principal labor es la aplicación homogénea de los preceptos reglamentarios concernientes a estas ayudas, así como proporcionar los cauces necesarios para facilitar la cooperación y colaboración de las Comunidades Autónomas entre sí, y entre éstas y la Administración Central.

El número de solicitudes de ayuda «superficies» presentadas en relación con la cosecha de 1995,

Campaña de regulación 1995-96, ha sido de 427.961, que representa un aumento del 4% en relación con la campaña anterior.

Como en años anteriores, España ha optado por controlar por teledetección una parte del 5% reglamentario de los expedientes que deben ser sometidos a controles físicos, aprovechando la cofinanciación que ofrece la UE para la realización de este tipo de control.

De los 27.744 expedientes controlados, 10.085 lo han sido por el sistema clásico, 16.081 por teledetección y los 1.578 restantes por fotografía aérea. Ello supone un radio de control de 6,50%.

El régimen de apoyo a los productores de cultivos herbáceos, durante la Campaña de referencia, ha dado como resultado una superficie beneficiaria de la ayuda de 9 millones de hectáreas y un volumen global de transferencias de 308.236 millones de pesetas, frente a 8,7 y a 275.381 en la campaña precedente, lo que supone un incremento de un 4 y de un 12%, respectivamente.

A cereales corresponden 6,3 millones de hectáreas y 188.654 millones de pesetas, que representan el 70% y el 61%, respectivamente, del total de cultivos herbáceos.

A las oleaginosas (girasol en su casi totalidad) corresponden 1,2 millones de hectáreas y 67.509 millones de pesetas, equivalente al 13% y el 22% del total de cultivos herbáceos.

Para las proteaginosas, 103.000 hectáreas, y 4.099 millones de pesetas, y para el lino no textil 5.000 hectáreas y 288 millones de pesetas.

El resto de las superficies e importes corresponden a las tierras retiradas de cultivo, como obligación inherente a la aplicación del sistema general, que representan del orden de 1,5 millones de hectáreas y 47.686 millones de pesetas de ayudas, que supone el 16% de los citados volúmenes totales.

En la distribución por cultivos de las superficies de regadío corresponden a cereales 752.000 hectáreas, a oleaginosas 370.000, a lino no textil 3.000, a proteaginosas 27.000 y a retirada 213.000. Con ello el total de cultivos herbáceos en regadío se aproxima a 1,4 millones de hectáreas.

En el desglose por Comunidades Autónomas figura, en primer lugar, Castilla y León, con 2,9 millones de hectáreas (un 32% del total), seguida de Castilla-La Mancha, con 2,1 millones (23%), y de Andalucía, con 1,4 millones (16%). Estas tres Comunidades Autónomas representan el 71% del total nacional.

A las tres Comunidades citadas les siguen en importancia: Aragón con 976.000 hectáreas (un 11% del total); Extremadura con 564.000 (6%); Cataluña con 354.000 (4%), y Navarra con 230.000 (2%). Las restantes Comunidades figuran con superficies inferiores a las 100.000 hectáreas.

De acuerdo con los pagos realizados, el importe medio de las ayudas concedidas, en pesetas/hectárea, ha sido el siguiente:

	Campaña 1994-95	Campaña 1995-96
Cereales .....	22.803	29.874
Oleaginosas .....	71.329	58.298
Proteaginosas .....	40.228	39.796
Retirada .....	29.709	32.506
<b>Total cultivos herbáceos .....</b>	<b>31.607</b>	<b>34.067</b>

### *Producción de leguminosas grano*

La ayuda a la producción de leguminosas grano ha dado como resultado una superficie beneficiada de 347.000 hectáreas y un volumen de transferencias de 10.677 millones de pesetas, que representan unos aumentos del 85 y 127%, respectivamente, con respecto a la campaña anterior.

Castilla-La Mancha figura en primer lugar, con 150.567 hectáreas (un 43% del total), seguida de Andalucía, con 72.604 hectáreas (21%), Castilla y León, con 47.392 hectáreas (14%), Extremadura, con 33.521 hectáreas (10%), y Aragón, con 31.884 hectáreas (9%).

De acuerdo con los pagos realizados, el importe medio de las ayudas concedidas supone del orden de las 30.769 pesetas/hectárea, frente a 25.000 en la campaña precedente.

### *Obtención de productos no alimentarios en tierras retiradas*

En la reglamentación comunitaria se establecen las disposiciones de aplicación relativas a la utilización de tierras retiradas de la producción, con vistas a la obtención de materias para la fabricación en la Comunidad de productos no destinados al consumo humano o animal, lo que es objeto de desarrollo mediante disposiciones complementarias del MAPA.

Para la Cosecha 1995 se presentaron contratos para un total de 31.579 hectáreas, de las cuales 3.614 eran de adormidera para la obtención de productos farmacéuticos, 22.860 de girasol, 4.866 de colza y las 239 restantes de lino no textil.

### **Resultados**

#### *Solicitudes de ayuda*

– Régimen General .....	núm.	138.838
– Régimen simplificado .....	núm.	219.314
– Únicamente forrajeras .....	núm.	65.739
– Únicamente leguminosas .....	núm.	4.070
<b>Total .....</b>	<b>núm.</b>	<b>427.961</b>

#### *Superficies e importes*

- Apoyo a los productores de cultivos herbáceos:

		Total	Secano	Rega- dío
<b>Total cultivos herbáceos:</b>				
– Superficie .....	000 ha	9.048	7.683	1.365
– Importe ayuda .....	mill. ptas.	308.236	–	–
<b>Cereales, excepto maíz regadío:</b>				
– Superficie .....	000 ha	6.077	5.563	514
– Importe ayuda .....	mill. ptas.	137.512	113.946	23.566
<b>Maíz de regadío:</b>				
– Superficie .....	000 ha	238	–	238
– Importe ayuda .....	mill. ptas.	15.873	–	15.873
<b>Suplemento trigo duro:</b>				
– Superficie (1) .....	000 ha	578	–	–
– Importe ayuda .....	mill. ptas.	35.269	–	–
<b>Total cereales:</b>				
– Superficie .....	000 ha	6.315	5.563	752
– Importe ayuda .....	mill. ptas.	188.654	–	–
<b>Oleaginosas:</b>				
– Superficie .....	000 ha	1.158	788	370
– Importe ayuda .....	mill. ptas.	67.509	29.966	37.543
<b>Lino no textil:</b>				
– Superficie .....	000 ha	5	2	3
– Importe ayuda .....	mill. ptas.	288	86	202
<b>Proteaginosas:</b>				
– Superficie .....	000 ha	103	76	27
– Importe ayuda .....	mill. ptas.	4.099	2.193	1.906
<b>Retirada de tierras</b>				
– Superficie .....	000 ha	1.467	1.254	213
– Importe ayuda .....	mill. ptas.	47.686	32.031	15.655

(1) No incluido en superficie de «cereales, excepto maíz de regadío».

• Apoyo a la producción de leguminosas grano:

Leguminosas grano:		
- Superficie .....	000 ha	347
- Importe ayuda .....	mill. ptas.	10.677

• Utilización de tierras retiradas de la producción:

Superficie contratada:		
- Girasol .....	ha	22.860
- Colza .....	ha	4.866
- Lino no textil .....	ha	239
- Adormidera .....	ha	3.614
<b>Total .....</b>	<b>ha</b>	<b>31.579</b>

## Cereales

### Actuaciones de intervención

Las compras de cereales por la intervención se redujeron a 683 toneladas de cebada, en virtud de la corta cosecha de nuestro país y los precios elevados que regían durante toda la campaña en los mercados nacionales, muy superiores a los precios de compra por la intervención.

Debido a esta escasez, la UE autorizó la transferencia de 100.000 toneladas de cebada y otras tantas de centeno, del Organismo de intervención alemán al FEGA. Esta mercancía entró en los almacenes españoles en el primer trimestre de 1996 y fue rápidamente vendida en el mercado interior, principalmente a los ganaderos.

Las salidas físicas de productos (incluidos los de transfer), totalizaron unas 227.500 toneladas, de las que 129.000 fueron de cebada y casi 99.000 de centeno. Las reservas en poder del Organismo español, a finales de Junio, eran prácticamente simbólicas, 750 toneladas de cebada y 99 de centeno.

### Comercio Exterior

En la campaña de referencia la UE no autorizó ninguna medida especial para exportar cebada desde el mercado español. Los operadores nacio-

nales tampoco concursaron con cereales españoles a las licitaciones comunitarias de trigo y cebada.

Por el contrario, y para paliar la escasez de piensos en el mercado español, en los Comités de Gestión de la Unión Europea se aprobaron unas medidas especiales para el abastecimiento nacional, autorizando la entrada, para transformación en el mercado, de 1.175.000 toneladas de cebada, 674.000 de centeno y 9.600 de trigo blando forrajero, procedentes de los organismos de intervención alemán, inglés, austriaco, finlandés y danés.

Como complemento a los abastecimientos anteriores, se abrieron tres licitaciones para importar maíz y dos para sorgo, en el marco de los acuerdos USA-CEE. En virtud de tales licitaciones se adjudicaron 1.850.000 toneladas de maíz y 270.000 de sorgo, con reducciones de las exacciones reguladoras entre 65,89 y 17,72 ECU/t para el primero y 79,51 y 1,48 ECU/t para el segundo.

### Ayudas

*Producción de trigo duro:* La superficie beneficiada de estas ayudas alcanzó las 578.000 hectáreas, siendo el importe total abonado de 35.270 millones de pesetas.

*Utilización de almidón y fécula de patata:* Se abonaron por ambos conceptos 1.050 millones de pesetas a las industrias beneficiarias, que utilizaron 129.500 toneladas de almidón de maíz, 10.300 toneladas de almidón de trigo y 8.650 toneladas de fécula.

Entre los productos obtenidos sobresalen los 3,2 millones de toneladas de papel y cartón, seguidas a larga distancia por las 34.500 toneladas de productos farmacéuticos, las 33.100 toneladas de materias albuminoideas, las 24.500 toneladas de productos de la industria química, y las 19.300 toneladas de algodón.

*Comercialización de cereales:* Para que agricultores y ganaderos pudiesen acceder a créditos bancarios para comercializar sus cosechas, el FEGA expidió 256 certificaciones, de las que se beneficiaron un millón de toneladas, con un montante global de préstamos de 14.200 millones de pesetas.

## Resultados

### Actuaciones de intervención

Existencias iniciales:		
- Centeno .....	t	138
- Cebada .....	t	30.006
Entradas:		
- Centeno .....	t	98.989
- Cebada .....	t	99.935
Salidas:		
- Centeno .....	t	99.028
- Cebada .....	t	129.192
Existencias finales:		
- Centeno .....	t	99
- Cebada .....	t	749

### Ayuda a la producción de trigo duro (incluida en C. herbáceos)

- Superficie beneficiada (cosecha 95) .....	000 ha	578
- Importe .....	mill. ptas.	35.269

### Ayuda a la utilización de almidón y fécula de patata

- Almidón de maíz .....	t	129.487
- Almidón de trigo .....	t	10.291
- Fécula de patata .....	t	8.649
- Importe abonado .....	mill. ptas.	1.046

### Créditos para la comercialización de cereales

- Certificaciones FEGA .....	núm.	256
- Cantidad beneficiada .....	000 t	1.002
- Importe préstamos .....	mill. ptas.	14.231

## Arroz

La cosecha arrocería de 1995, estimada en unas 327.000 toneladas de arroz cáscara y que representa un 17% menos de la ya corta producción del año anterior, provocaba unos elevados precios de mercado, que oscilaron en el entorno de las 65 ptas./kg para el Índica en Sevilla y las 68 ptas./kg para el

Bahía en Valencia. Al ser éstos muy superiores a los precios institucionales de compra, no se produjeron ofertas a la intervención de este cereal.

Las importaciones, en el entorno de las 120.000 toneladas de equivalente en blanco, procedían preferentemente de Grecia, por parte comunitaria, y de EE.UU, de entre los importados de terceros países. La cantidad exportada en la campaña ascendió a unas 60.000 toneladas, repartidas casi a partes iguales entre la UE y terceros países. La cantidad destinada a estos últimos salía fundamentalmente como ayuda alimentaria.

EL FEGA expidió 20 certificaciones al objeto de que los agricultores pudiesen comercializar 61.000 toneladas de arroz, mediante créditos bancarios por un importe global de 2.130 millones de pesetas.

## Resultados

### Créditos para comercialización de arroz cáscara

Certificaciones FEGA .....	núm.	20
Cantidad beneficiada .....	000 t	61
Importe .....	mill. ptas.	2.131

## Forrajes

### Ayuda a la producción de forrajes desecados

La ayuda comunitaria que se concede a los forrajes desecados ha amparado la producción en España de 1,3 millones de toneladas de productos, con una disminución aproximada del 15,5% con respecto al ejercicio anterior.

Dichas ayudas se han canalizado en nuestro país a través de 99 empresas de transformación frente a las 146 que participaron en la campaña precedente.

El importe total de las ayudas asciende a 14.778 millones de pesetas, de los que 14.521 correspondían a deshidratados y solamente 41 a los secados de otra forma. En la campaña anterior el total concedido superaba ligeramente los 18.000 millones de pesetas.

En relación con los tipos de forrajes producidos, cabe significar que el porcentaje de deshidratados alcanzaba el 97% del total, cifra similar a la de la campaña 1994-95.

En la distribución por Comunidades Autónomas figura en primer lugar Aragón con el 48% del total, seguida por Cataluña con el 31%.

Por provincias, Lérida ocupa el primer lugar, con 390.000 toneladas y 4.500 millones, seguida de Zaragoza y Huesca, con 353.000 y 261.000 toneladas, y casi 4.000 y 3.000 millones de pesetas, respectivamente. Estas tres provincias produjeron el 78% del total nacional.

La superficie forrajera beneficiada por esta ayuda ascendió a 115.634 hectáreas, de las que 96.297 estaban amparadas por sus correspondientes contratos y 19.337 por declaraciones de superficie.

A pesar de que la producción española de forrajes deshidratados rebasó la Cantidad Nacional Garantizada (CNG), establecida en 1.224.000 toneladas, al no superarse la CMG se pagaron íntegramente los importes de las ayudas.

### Resultados

#### Solicitudes de ayuda

- Empresas transformadoras .....	núm.	99
- Deshidratados artificialmente ..	000 t	1.261
- Secados de otra forma .....	000 t	41

#### Importe de la ayuda

- Deshidratados artificialmente ..	mill. ptas.	14.521
- Secados de otra forma .....	mill. ptas.	257

### Azúcar

#### Intervención

Durante la Campaña 1995-96 no se produjeron ofertas de azúcar a la intervención.

La producción nacional superó ampliamente las cuotas comunitarias y el consumo interno mantuvo un ligero incremento, lo que propició el reporte a la campaña 1996-97 de más de 186.000 toneladas de azúcar, así como la entrada de azúcar comunitario para mantener abastecido el mercado nacional. Se exportaron en el ejercicio 98.700 toneladas de azúcar sin restitución.

### Ayudas para la utilización del azúcar en la industria química

En relación con las restituciones a la producción de azúcar, utilizada en la industria química, cabe significar que se han tramitado 237 expedientes de ayuda, por un peso global de 49.554 toneladas de azúcar, con derecho a percibir unos 3.000 millones de pesetas. Hay que destacar, en el ejercicio, el fuerte incremento de la utilización de azúcar en la fabricación de ácidos orgánicos.

Las únicas CCAA que tuvieron actuaciones a señalar, en la aplicación de esta medida, fueron Cataluña y el País Vasco, que en el último mes de la campaña (Junio 96), se hicieron cargo de la gestión de estas ayudas.

### Ayuda al almacenamiento privado

El reembolso de los gastos de almacenamiento, a fabricantes y almacenistas, ha beneficiado a una cantidad total de 5,10 millones de toneladas de azúcar, resultante de las solicitudes mensuales presentadas. La cuantía de la ayuda supone 3.095 millones de pesetas. Para la campaña precedente, dichas magnitudes fueron 5,18 millones de toneladas y 4.075 millones de pesetas.

### Resultados

#### Ayuda a la utilización en la industria química

- Transformadores autorizados ..	núm.	97
- Certificados expedidos de restituciones .....	núm.	225
- Solicitudes de ayuda .....	núm.	237
- Azúcar utilizada .....	t	49.554
- Importe de la ayuda .....	mill. ptas.	3.062

#### Reembolso gastos de almacenamiento

- Fabricantes con cuota de base ..	núm.	4
- Comerciantes especializados ..	núm.	2
- Solicitudes de ayuda .....	núm.	76
- Suma de las solicitudes mensuales .....	000 t	5.098
- Importe de la ayuda .....	mill. ptas.	3.095

## Algodón

### *Ayuda a la producción de algodón*

En la Campaña 1995-96, la entrega de algodón bruto por los productores se realizó en 24 factorías desmotadoras y 23 centros exteriores.

El importe de las ayudas se elevó a 12.012 millones de pesetas. La ayuda media resultante fue de 118,29 ptas./kg frente a 102,73 ptas./kg en el ejercicio anterior.

La actividad desarrollada en el Centro de Análisis de Sevilla ha permitido hacer un seguimiento de las características del algodón bruto recibido en los distintos centros de recepción, así como conocer la calidad de la fibra producida por el conjunto de desmotadoras.

Como resumen de las actuaciones, cabe señalar que se han analizado 2.363 muestras de algodón bruto, que suponen el 9,7% del total de entregas y 12.665 muestras de fibra; correspondientes a los lotes fabricados en la campaña.

### **Resultados**

#### *Ayuda a la producción*

- Declaraciones de siembra:			
• Número .....	núm.	5.141	
• Superficie .....	ha	32.031	
- Producción controlada (entradas en desmotadoras):			
• Entregas (actas de recepción) ..	núm.	24.408	
• Peso neto .....	t	101.543	
• Fibra neta .....	t	34.321	
- Ayudas concedidas:			
• Importe .....	mill. ptas.	12.012	
• Importe medio unitario .....	ptas./kg	118,29	

## Lino textil y cáñamo

### *Ayuda a la producción de lino textil y cáñamo*

La tramitación y gestión directa de estas ayudas, así como la realización de controles, corresponden a las Comunidades Autónomas, desarrollando el FEGA las funciones de apoyo y coordinación, conjuntamente con las derivadas de la provisión de

fondos. Castilla y León fue la única Comunidad que, además de los cometidos enunciados, efectuó los pagos correspondientes a estas ayudas.

En la campaña 1995-96 el cultivo del lino, debido a la considerable ayuda por hectárea, ha aumentado en varias Comunidades Autónomas. El incremento nacional ha sido del 227,5%, respecto a la campaña anterior.

La superficie cultivada de cáñamo ha crecido igualmente en la campaña 1995-96. El incremento se estima en un 135% respecto a la precedente, manteniendo Cataluña (comarcas prepirenaicas de Barcelona y Lérida) la prioridad de este cultivo. En conjunto las ayudas percibidas por los agricultores han pasado de 68 millones de pesetas en la campaña 1994-95 a 165 en la 1995-96.

Para garantizar la veracidad y exactitud de los expedientes de las 790 solicitudes de ayuda (705 para el lino textil y 85 para el cáñamo) se han realizado 118 controles de campo, para una superficie global controlada superior a las 1.542 hectáreas.

### **Resultados**

#### *Ayuda a la producción de lino textil*

- Solicitudes (agricultores) .....	núm.	705
- Superficie .....	ha	11.054
- Importe de la ayuda .....	mill. ptas.	1.399

#### *Ayuda a la producción de cáñamo*

- Solicitudes (agricultores) .....	núm.	85
- Superficie .....	ha	1.286
- Importe de la ayuda .....	mill. ptas.	165

## Lúpulo

### *Ayuda a la producción*

Al estar ubicado con exclusividad, el cultivo del lúpulo, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, la tramitación y gestión directa de estas ayudas, así como el pago de las mismas, se realizaron por los Organos competentes de dicha Comunidad Autónoma, dependiendo del FEGA la provisión de fondos.

El cultivo del lúpulo en España, centrado exclusivamente en las variedades amargas, se encuentra limitado a la provincia de León, englobando las solicitudes de ayuda la práctica totalidad de la superficie dedicada a dicho cultivo.

En el ejercicio de referencia, las solicitudes de ayuda presentadas por 1.286 agricultores englobaban una superficie de cultivo de 1.043 hectáreas, a las que correspondían una ayuda global próxima a los 100 millones de pesetas.

### *Ayuda a la reconversión varietal*

El 31 de diciembre de 1995 habían finalizado los trabajos de reconversión varietal de 16,83 hectáreas, llevados a cabo de acuerdo con el programa presentado por el Reino de España. La ayuda que por tal motivo se ha transferido a las agrupaciones de productores, incluidas en el programa, ha ascendido a 8.149.212 pesetas.

### **Resultados**

#### *Ayuda a la producción de lúpulo*

Campana	N.º de agricultores	Superficie (ha)	Importe (000 ptas.)
Cosecha 1991 .....	1.612	1.152,4	60.418
Campana 1992 .....			
Cosecha 1992 .....	1.465	1.122,6	81.030
Campana 1993 .....			
Cosecha 1993 .....	1.403	1.112,7	92.866
Campana 1994 .....			
Cosecha 1994 .....	1.286	1.043,1	94.432
Campana 1995 .....			

### **Tabaco**

#### *Ayuda a la producción*

El número de cultivadores en la campaña de referencia ascendió a unos 7.900, con una reducción aproximada del 4% con respecto al ejercicio anterior debido, por una parte, a las transferencias y cesiones de cuota entre cultivadores de la misma familia y el consecuente aumento del tamaño de las

explotaciones familiares y, por otra, a las agregaciones de cuotas de socios de las cooperativas a la cuota de las mismas, según lo establecido en el Reglamento Comunitario.

Del número total de cultivadores, el 99% pertenece a APA y se encuentran incluidos en contratos colectivos y sólo el 1% aparecen con contratos individuales.

En la campaña 1995-96 se formalizaron 107 contratos, frente a los 180 del período anterior. Estas cifras demuestran que continúa desarrollándose el asociacionismo, que fomenta e impulsa la Ordenación Común del Mercado correspondiente a este sector.

El importe global de las primas concedidas asciende a 17.491 millones de pesetas, correspondientes a las 42.100 toneladas de tabaco entradas en las 5 industrias transformadoras que, en nuestro país, formalizaron los pertinentes contratos de cultivo con los productores. A la variedad Virginia corresponde el 69% del peso conjunto y a la Burley F el 24%, repartiéndose un 7% entre las restantes variedades.

En el reparto del importe total de la ayuda por Comunidades Autónomas, Extremadura, con 14.872 millones de pesetas, que representan el 85% de aquel, se sitúa en primer lugar. Le sigue en importancia Andalucía, con el 11%, repartiéndose el 4% restante entre las otras cinco CCAA con producción de tabaco.

### *Ayuda específica*

La ayuda específica llegó a 1.730 millones de pesetas, que se distribuyeron entre las 12 agrupaciones de productores reconocidas.

### **Resultados**

#### *Número de Productores*

Variedad	Pertenecientes a APA e incluidos en contratos colectivos	Con contratos individuales
Virginia .....	1.652	5
Burley E .....	1.070	8
Burley F .....	4.755	13
Havana .....	352	15
Kentucky .....	13	-
<b>Total .....</b>	<b>7.842</b>	<b>41</b>

*Contratación*

Variedad	N.º Contratos	Superficie contratada (ha)	Cantidad contratada (t)
Virginia .....	33	10.889	28.934
Burley E .....	23	1.036	2.459
Burley F .....	32	4.181	10.292
Havana .....	17	190	493
Kentucky .....	2	12	30
<b>Total .....</b>	<b>107</b>	<b>16.308</b>	<b>42.208</b>

*Ayudas*

Variedad	Prima		Ayuda específica	
	Peso neto (t)	Abonos (mill. ptas.)	Peso neto (t)	Abonos (mill. ptas.)
Virginia .....	28.970	12.838	28.645	1.282
Burley E .....	2.454	870	2.083	75
Burley F .....	10.250	3.634	10.021	359
Havana .....	390	138	387	14
Kentucky .....	29	11	—	—
<b>Total .....</b>	<b>42.093</b>	<b>17.491</b>	<b>41.136</b>	<b>1.730</b>

**Aceite de oliva**

*Actuaciones de intervención*

Los elevados precios practicados en los mercados españoles, que en algunos momentos llegaron a las 700 ptas./kg para los aceites de mayor calidad, motivaron una importante retracción en el consumo y la falta de ofertas a la intervención.

Para paliar en cierta medida la tendencia alcista de los precios, se dió salida a las 2.264 toneladas que obraban en los almacenes del FEGA, contabilizándose en estos, a finales de campaña, unas existencias mínimas (3.437 kg de turbios) procedentes de residuos de operaciones y limpieza de instalaciones.

*Ayuda a la producción*

Al no estar disponibles los datos correspondientes a la campaña de comercialización 1995-96, esta línea de ayuda está referida a la campaña 1994-95, con cifras más ajustadas y ligeramente superiores a las que figuraban en la memoria anterior.

La producción beneficiada alcanzó las 581.648 toneladas, y el importe total de la ayuda los 113.657 millones de pesetas. Del montante total se detrajeron 2.732 millones para financiar el registro oleícola y 1.556 millones para mejora en la calidad del aceite. El número de beneficiarios fue de 380.737.

La CA más favorecida fue Andalucía, con el 84% del importe total percibido, seguida, muy de lejos, por Extremadura y Castilla-La Mancha, que recibieron el 5,3 y el 5 por ciento, respectivamente, del total nacional.

*Ayuda al consumo*

Una novedad en la campaña 1995-96 fue el suprimir la condición de que el aceite de oliva tuviese que ser de origen comunitario para tener derecho a esta ayuda.

El número de empresas beneficiadas por esta línea de actuaciones fue de 414, que recibieron 6.255 millones de pesetas para 313.819 toneladas de aceite.



Andalucía y el País Vasco han sido las CCAA más favorecidas, con el 46 y el 21 por ciento del total nacional, respectivamente.

Cabe indicar que los datos correspondientes a la campaña 1995-96 están referidos a pagos efectuados por el FEGA, y no se recogen en el cuadro de resultados los 629,7 millones de pesetas pagados por los organismos pagadores de las Comunidades Autónomas desde el 15 de octubre al 31 de diciembre de 1996, con carácter general, y desde el 1 de julio a final de año por Cataluña y País Vasco.

### *Ayuda a la utilización en la fabricación de conservas*

El número de expedientes tramitados para la obtención de esta ayuda ascendieron a 662, que englobaban 4.611 toneladas de aceite beneficiado y que percibieron unos 590 millones de pesetas. La Coruña y Cantabria con el 33 y el 19%, respectivamente, fueron las provincias más beneficiadas con esta ayuda. Hay que constatar una disminución de los importes de este año respecto a los del anterior, que superaban las 5.700 toneladas de aceite y los 900 millones de pesetas de ayuda.

### *Comercio exterior*

Las exportaciones de aceites de oliva y de orujo se realizaron exclusivamente en envases iguales o inferiores a 5 litros. En las 22 licitaciones habidas en la campaña se adjudicaron un total de 28.568 toneladas, con 21.566 toneladas de aceite de oliva, 5.247 toneladas de aceite virgen y 1.755 toneladas de aceite de orujo.

Las restituciones concedidas oscilaron entre los 54,10 ECU/100 kg correspondientes al de oliva y los 5 ECU/100 kg al de orujo.

### *Resultados*

#### *Actuaciones de intervención*

- Existencias iniciales .....	t	2.264
- Entradas .....	t	3
- Salidas .....	t	2.264
- Existencias finales .....	t	3

### *Ayuda a la producción (Campaña 94-95)*

- Producción beneficiada .....	t	581.648
- Importe de la ayuda .....	mill. ptas.	113.657
• Importe transferido .....	mill. ptas.	109.369
• Registro oleícola .....	mill. ptas.	2.732
• Mejora de la calidad .....	mill. ptas.	1.556
- Número de beneficiarios .....	núm.	380.737

### *Ayuda al consumo*

- Número de empresas .....	núm.	414
- Aceite beneficiado .....	t	313.819
- Importe de la ayuda .....	mill. ptas.	6.255

### *Ayuda a la utilización en conservas*

- Número de expedientes .....	núm.	662
- Aceite beneficiado .....	t	4.611
- Importe de la ayuda .....	mill. ptas.	587

## **Vínico alcoholero**

### *Destilaciones*

Los contratos aprobados para la destilación preventiva alcanzaron la cifra de 363, para un volumen de vino de 708.000 hectolitros. Castilla-La Mancha con el 82% del volumen nacional seguida de Extremadura con el 12,6%, son las Comunidades Autónomas más relevantes. Se destilaron 710.000 hectolitros y se obtuvieron 8,2 millones de hectogramos de alcohol.

A finales de julio de 1996 se abrió una segunda fase de destilación preventiva, dentro de la campaña 1995-96, debido a que en la primera se destiló únicamente el 30% de la cantidad estimada como necesaria en ámbito comunitario. En esta segunda fase se aprobaron 164 contratos para un volumen previsto de 625.000 hectolitros. Se destilaban finalmente 623.000 hectolitros de vino y se obtenían 7,5 millones de hectogramos.

Para cumplir con las prestaciones vínicas obligatorias, se entregaron 2,6 millones de quintales métricos de orujo, 1,4 millones de hectolitros de lías y 4.000 hectolitros de vino, de los que se han obtenido 22 millones de hectogramos de alcohol. Hay que significar que del volumen de lías citado, 84.000 hectolitros procedían de elaboradores portugueses.

Para la destilación de vinos producidos por uvas no viníferas o de doble uso, se entregaron 15.000 hectolitros de los que se han obtenido del orden de 140.000 hectógrados de alcohol.

Las existencias de alcohol comunitario en depósitos del FEGA, al final de 1996, eran de 45 millones de litros, 2 millones más que en la misma fecha de la campaña anterior.

### Ayudas

*Ayudas al almacenamiento privado de vinos de mesa.* En la campaña de referencia, se acogieron a estas ayudas 163 beneficiarios, que formalizaron los pertinentes contratos de inmovilización, que amparaban una cantidad global de 1,1 millones de hectolitros.

Se formalizaron igualmente 40 contratos relativos al almacenamiento privado de mostos y mostos concentrados, por una cantidad de 480.000 hectolitros.

**Ayuda a la elaboración de zumos de uva.** Ascendía, al final de la campaña, a 715 millones de pesetas, correspondientes a 441.000 y 73.000 hectolitros de mosto de uva y mosto de uva concentrado, respectivamente. Por provincias destaca Cuenca, seguida de Murcia y Navarra.

### Resultados

#### Declaraciones de producción (Cosecha 1995)

- Vino de mesa .....	mill. hl	9,9
- Vinos c.p.r.d. ....	mill. hl	8,6
- Mostos .....	000 hl	27,5

#### Destilaciones

- Prestaciones vónicas:		
• Orujo .....	000 qm	2.568
• Lías .....	000 hl	1.310
• Vino .....	000 hl	4
• Lías procedentes de Portugal ..	000 hl	84
- Destilación uvas no viníferas ...	000 hl	15
- Destilación preventiva:		
Primera fase		
• Contratos aprobados .....	núm.	363
• Volumen destilado .....	000 hl	710
• Alcohol obtenido .....	000 hg°	8.189
Segunda fase:		
• Contratos aprobados .....	núm.	164
• Volumen destilado .....	000 hl	623
• Alcohol obtenido .....	000 hg°	7.454

#### Contratos privados almacenamiento largo plazo

- Mosto de uva:		
• Contratos .....	núm.	35
• Volumen .....	000 hl	454
- Mosto concentrado:		
• Contratos .....	núm.	5
• Volumen .....	000 hl	26
- Vino de mesa:		
• Contratos .....	núm.	163
• Volumen .....	000 hl	1.068

### Ayudas

- Utilización de uva y mostos en la elaboración de zumo de uva:		
• Mosto de uva .....	000 hl	441
• Mosto de uva concentrado ...	000 hl	73
• Importe ayuda .....	mill. ptas.	715

#### Movimiento de alcohol comunitario en depósitos del FEGA

- Existencias iniciales (al 31-XII-95)	mill. l	43
- Entradas .....	mill. l	29
- Salidas .....	mill. l	27
- Existencias finales (al 31-XII-96) ..	mill. l	45

### Hortofrutícola

#### Actuaciones de intervención

Durante la campaña de comercialización 1995-96, a través de unas 500 organizaciones de productores, se realizaron retiradas en todos los productos susceptibles de intervención, excepto mandarinas y uva de mesa.

Las retiradas más significativas fueron las de tomates, clementinas, naranjas y manzanas, que suponen más del 77% sobre el total de las retiradas efectuadas en la campaña.

Las retiradas de productos en la campaña de referencia ascendieron a 190.000 toneladas, por las que se percibieron unas compensaciones financieras superiores a los 4.000 millones de pesetas. El volumen total retirado representa una reducción del 35% con respecto a la campaña anterior, siendo las

disminuciones más destacadas las de manzana, albaricoque, melocotón, pera y naranja. Hubo por el contrario un aumento destacable del 309% en tomate.

Del volumen retirado se han destinado a distribución gratuita unas 13.000 toneladas de productos, lo cual ha supuesto unos gastos, entre embalaje y distribución, de 434 millones de pesetas.

### ***Ayudas a la transformación de frutas y hortalizas***

En productos transformados, el régimen restrictivo de concesión de ayudas quedaba limitado al tomate. La ayuda a la producción de productos transformados del tomate solicitada por las 129 industrias elaboradoras ascendió a 7.856 millones de pesetas, y el volumen de tomate fresco elaborado fue de 844.674 toneladas, que representan, aproximadamente, el 88% del contingente asignado a nuestro país.

Las cifras más significativas en cuanto a transformados de frutas no cítricas corresponden al melocotón en almíbar, con 118.290 toneladas de producto transformado, y peras Williams y Rocha en almíbar. Los transformados de ciruelas pasas alcanzaron las 691 toneladas y los de higos secos y pasta de higos 5.841 toneladas. Las ayudas concedidas a través de 151 industrias transformadoras ascendieron a 3.252 millones de pesetas.

Las 63 industrias transformadoras de cítricos percibieron ayudas por valor de 15.379 millones de pesetas, como compensaciones financieras por 994.733 toneladas de materia prima comprada a productores al precio mínimo. Con respecto a la campaña pasada, se aprecia un aumento en las cantidades transformadas de clementina y satsuma y una pequeña disminución en limón. Las ayudas a las Organizaciones de Productores de Cítricos para la transformación de satsumas, ascendieron a 629 millones de pesetas, cantidad superior en un 34% con respecto a la campaña precedente.

El importe total de las ayudas transferidas durante la campaña, para el conjunto de transformados, superaba los 27.000 millones de pesetas, cifra muy similar a la de la campaña 1994-95.

### ***Ayuda a la constitución de fondos de rotación, frutos de cáscara y algarrobas***

Las ayudas que se concedieron a 5 Organizaciones de Productores, de frutos de cáscara y algarrobas, para la constitución del fondo de rotación, ascendieron a 260 millones de pesetas, de los que 213 procedían del presupuesto de la Comunidad y 47 de la aportación nacional. Estos importes fueron similares a los de la campaña anterior, aunque el número de entidades beneficiadas fue menor.

### ***Ayuda al cultivo de uvas para pasificación***

La ayuda al cultivo de uvas para pasificación afectó a una superficie de 3.182 hectáreas. El importe de la ayuda fue de 448 millones de pesetas, que en su práctica totalidad beneficiaba a la moscatel de Málaga.

### ***Ayudas al arranque de melocotoneros y nectarinos***

Las ayudas concedidas para el arranque de melocotoneros y nectarinos ascendió a 3.113 millones de pesetas, que beneficiaban una superficie afectada de 3.769 hectáreas.

### ***Ayudas POSEICAN***

Como ayudas específicas de Canarias figuran las correspondientes al cultivo de patatas de consumo, con 5.645 beneficiarios, 5.338 hectáreas y 522 millones de pesetas, y las que subvencionan la comercialización de productos tropicales, con 205 contratos, 28.289 toneladas comercializadas y una ayuda de 855 millones de pesetas.

## ***Resultados***

### ***Retiradas de productos***

Hortalizas .....	t	55.081
– Berenjena .....	t	459
– Coliflor .....	t	13.779
– Tomate .....	t	40.843
– Importe compensaciones financieras .....	mill. ptas.	957
• Volumen de distribución gratuita (1) .....	t	47

Frutas .....	t	60.375
- Manzana .....	t	38.993
- Melocotón .....	t	3.007
- Pera .....	t	13.638
- Nectarina .....	t	1.616
- Albaricoque .....	t	3.121
- Importe compensaciones financieras .....	mill. ptas.	1.347
• Volumen de distribución gratuita (1) .....	t	7.296
• Gastos de distribución gratuita (2) .....	mill. ptas.	224
Cítricos .....	t	77.513
- Naranja .....	t	27.869
- Limón .....	t	6.641
- Clementina .....	t	41.793
- Satsuma .....	t	1.210
- Importe compensaciones financieras .....	mill. ptas.	1.791
• Volumen de distribución gratuita (1) .....	t	5.551
• Gastos de distribución gratuita (2) .....	mill. ptas.	210
Volumen total retiradas normales ..	t	129.969
Importe total compensaciones financieras .....	mill. ptas.	4.095
• Volumen total de distribución gratuita (1) .....	t	12.894
• Total gastos de distribución gratuita (2) .....	mill. ptas.	434

(1) Incluido en el volumen de retiradas.  
 (2) No incluido en las compensaciones financieras.

*Ayuda al arranque de melocotoneros y nectarinos*

Melocotoneros:		
- Superficie .....	ha	3.383
- Importe de la ayuda .....	mill. ptas.	2.794
Nectarinos:		
- Superficie .....	ha	386
- Importe de la ayuda .....	mill. ptas.	319

*Ayuda fondos de rotación frutos de cáscara y algarrobas*

Importe ayuda FEOGA .....	mill. ptas.	213
Importe ayuda nacional .....	mill. ptas.	47
Importe total de la ayuda .....	mill. ptas.	260

*Ayuda al cultivo de uvas para pasificación*

Solicitudes concedidas .....	núm.	2.393
Superficie beneficiada .....	ha	3.182
Importe de la ayuda .....	mill. ptas.	448

*Ayudas a la transformación de frutas y hortalizas*

Tomate (materia prima) .....	t mp	844.674
- Concentrado de tomate .....	t mp	521.657
- Tomate pelado entero .....	t mp	156.292
- Otros productos del tomate .....	t mp	166.725
- Importe ayudas .....	mill. ptas.	7.903

Frutas no cítricas (producto transformado) .....	t pt	162.199
- Melocotón en almíbar y/o en zumo natural de frutas .....	t pt	118.290
- Peras Williams y Rocha en almíbar y/o en zumo natural de frutas .....	t pt	37.377
- Higos secos y pasta de higos ...	t pt	5.841
- Ciruelas pasas de Ente .....	t pt	691
- Importe ayudas .....	mill. ptas.	3.252

Cítricos (materia prima) .....	t mp	994.733
- Naranjas para zumo .....	t mp	594.095
- Limones para zumo .....	t mp	144.027
- Clementinas para zumo .....	t mp	108.723
- Satsumas para gajos .....	t mp	147.888
- Importe ayudas O.P. Satsumas (OPC) .....	mill. ptas.	629
- Importe ayudas cítricos (Total) ..	mill. ptas.	16.008
- Importe total ayudas transformación .....	mill. ptas.	27.163

*Ayuda al cultivo de patatas de consumo (Canarias)*

Beneficiarios .....	núm.	5.645
Superficie .....	ha	5.338
Importe .....	mill. ptas.	522

*Ayuda a la comercialización de productos tropicales (Canarias)*

Contratos .....	núm.	205
Cantidad comercializada .....	t	28.829
Importe de la ayuda .....	mill. ptas.	855

## Plátano

### *Ayuda a la comercialización*

La cantidad comercializada con derecho a ayuda en los 5 primeros bimestres de 1996, alcanzó la cifra de 299.000 toneladas con una disminución aproximada del 5% con respecto al mismo período del año anterior.

El número de beneficiarios superaba los 8.900, y el importe global de las ayudas ascendía a casi 7.900 millones de pesetas, cantidad que representa un incremento aproximado del 4% con respecto a las cifras de 1995.

### **Resultados**

#### *Ayuda a la comercialización del plátano en Canarias*

Campaña 1995:			
– Saldo y último bimestre:			
• Cantidad comercializada .....	t		369.330
• Beneficiarios .....	núm.		9.807
• Importe .....	mill. ptas.		9.068
Campaña 1996:			
– Anticipos de los 5 primeros bimestres:			
• Cantidad comercializada .....	t		299.063
• Beneficiarios .....	núm.		8.964
• Importe .....	mill. ptas.		7.897

## Vacuno

### *Actuaciones de intervención*

Las informaciones aparecidas en la prensa británica sobre la posible transmisión al hombre de la encefalopatía espongiforme bovina que afectaba gravemente a la cabaña de vacuno del Reino Unido, desencadenó en ese país y en el resto de Europa un descenso considerable en el consumo de este tipo de carne, motivó sacrificios de animales en el país afectado y que la Comisión de la UE adoptara medidas urgentes de sostenimiento del mercado abriendo la intervención en el mes de abril.

Se fijaba inicialmente un máximo de compra de 50.000 toneladas, para el conjunto de la UE, que se

ampliaba en mayo al límite de 65.000 toneladas. Se podían comprar animales de clase 0 y se aumentaba el límite de peso de las canales a entregar.

Después de un dilatado período (desde septiembre de 1992), en el que el FEGA no había adquirido carne de vacuno en régimen de intervención, la crisis de las vacas locas provocaba el que, al final de la campaña 1995-96, se recibieran en el Organismo 867 ofertas por 51.148 toneladas de carne. Se contrataron 13.619 toneladas, y la cantidad realmente comprada por el FEGA fue de 13.493 toneladas.

Con posterioridad a esta fecha, y ya dentro de la campaña 1996-97, las compras de intervención fueron en aumento llegándose a adquirir cerca de 33.000 toneladas de carne de vacuno a finales de 1996, lo que representa una cifra record de compras desde la entrada de España en la UE.

### *Primas a la vaca nodriza y al ternero*

#### *• Coordinación de Comunidades Autónomas*

La tramitación y gestión directa de las primas ganaderas, así como la realización de controles, corresponde a las Comunidades Autónomas. El FEGA desarrolla funciones de apoyo y coordinación, conjuntamente con las derivadas de la provisión de fondos.

El sistema de coordinación y gestión es similar y paralelo al de las solicitudes de ayuda «superficies». Se mantiene el sistema de gestión de solicitudes de ayuda «animal», así como los sistemas de identificación animal establecidos en campañas anteriores.

El plan de controles y el análisis de riesgos del año 1996, elaborado por el FEGA, es muy similar al establecido para 1995. El número mínimo de expedientes de la muestra, en el año 1996, ha sido de 8.402 para vacas nodrizas y de 6.962 para terneros.

#### *• Distribución de derechos de primas procedentes de la Reserva Nacional*

Las actuaciones normales desarrolladas por el FEGA, en relación con los pagos de estas ayudas, se vieron complementadas con la distribución de derechos de prima de la vaca nodriza procedentes

de la Reserva Nacional del año 1996. Se asignaron 54.717,7 derechos de la Reserva a 7.863 productores.

• *Resultados*

En relación con la prima a la vaca nodriza, correspondiente al año 1995, las solicitudes de ayuda tramitadas por las Comunidades Autónomas representaron un importe global de 46.790 millones de pesetas, de los que 6.766 corresponden a la prima adicional autorizada en esta Campaña. Los animales primados se acercaron al millón doscientas cuarenta mil cabezas, y el número de ganaderos beneficiarios superó los setenta y seis mil.

En 1996 se han hecho efectivos los pagos de la prima al ternero correspondientes al año 1995 por un importe global de 16.061 millones de pesetas, de los que, asimismo, corresponden 3.444 millones de pesetas a la prima adicional de esta campaña. Las ayudas afectaron a más de setecientos mil animales pertenecientes a 37.785 beneficiarios.

Hay que significar que el número de animales que han alcanzado la condición de primables en el primer tramo ha rebasado el límite máximo establecido para España en la reglamentación comunitaria y, en consecuencia, se ha aplicado el correspondiente factor de reducción.

***Ayudas excepcionales de mantenimiento del Sector***

Las graves perturbaciones que han experimentado los mercados comunitarios de la carne de vacuno, como consecuencia de la encefalopatía esponjiforme bovina (EEB), determinaron la aprobación de un presupuesto adicional en beneficio de los productores.

La asignación presupuestaria correspondiente a nuestro país ascendió a más de 10.000 millones de pesetas, y la transferencia de dichos fondos a los ganaderos implicados se instrumentó a partir de unos importes adicionales a las primas ganaderas del año 1995.

Las cuantías de estos importes adicionales se fijaron en 5.460 pesetas por vaca nodriza y 4.865 pesetas por ternero. En los dos casos este pago se

abonó por el número de animales que alcanzaron la condición de primables en el año 1995.

***Resultados***

*Intervención*

– Existencias iniciales .....	t	–
– Compras .....	t	13.493
– Ventas .....	t	–
– Existencias finales (30-06-96) ..	t	13.493

*Prima a la vaca nodriza (año 1995)*

• De carácter general:		
– Beneficiarios .....	núm.	76.898
– Animales primados .....	cabezas	1.239.570
– Importe de la prima (*) ..	mill. ptas.	33.419
• Por extensificación:		
– Beneficiarios .....	núm.	59.401
– Animales primados .....	cabezas	1.135.891
– Importe de la prima .....	mill. ptas.	6.588
• Específica de Canarias:		
– Importe de la prima .....	mill. ptas.	17
• Importe total de la prima a la vaca nodriza .....	mill. ptas.	40.024

(\*) Incluye: prima general y de rebaños mixtos; y prima nacional complementaria (con cargo al FEOGA y fondos nacionales).

*Prima al ternero (año 1995)*

• De carácter general:		
– Beneficiarios .....	núm.	37.785
– Animales primados .....	cabezas	582.410
Tramo 1 .....	cabezas	554.188
Tramo 2 .....	cabezas	28.222
– Importe de la prima .....	mill. ptas.	10.161
• Por extensificación:		
– Beneficiarios .....	núm.	24.390
– Animales primados .....	cabezas	419.924
– Importe de la prima .....	mill. ptas.	2.443
• Específica de Canarias:		
– Importe de la prima .....	mill. ptas.	13
• Importe total de la prima al ternero .....	mill. ptas.	12.618

*Ayudas excepcionales de mantenimiento del sector*

• Prima adicional a la vaca no-driza:			
– Beneficiarios .....	núm.	76.898	
– Animales primados .....	cabezas	1.239.570	
– Importe de la prima adicional .....	mill. ptas.	6.766	
• Prima adicional al ternero:			
– Beneficiarios .....	núm.	37.785	
– Animales primados .....	cabezas	707.985	
Tramo 1 .....	cabezas	673.867	
Tramo 2 .....	cabezas	34.118	
– Importe de la prima adicional .....	mill. ptas.	3.444	
• Importe total de las primas adicionales .....	mill. ptas.	10.210	

**Porcino**

*Actuaciones de intervención*

El hecho más significativo de la campaña lo constituye la autorización de una operación de ayuda al almacenamiento privado de carne de porcino, establecida por la Comisión de la UE, debido a los bajos precios que regían en los mercados comunitarios en otoño de 1995.

La operación se abrió para la recepción de solicitudes el 27 de noviembre de 1995 y se cerraba el 9 de febrero de 1996.

A finales de marzo de este mismo año, las cantidades almacenadas en frigoríficos ascendían a 2.359 toneladas, de las que 1.162 toneladas correspondían a productos deshuesados, 790 toneladas a centros, y el resto a pancetas y chuleteros.

Por provincias, Gerona con 840 toneladas almacenadas y Murcia con 510 toneladas fueron las de mayor relevancia.

La carne almacenada empezó a salir al mercado en el mes de abril y para finales de julio ya no quedaban existencias en almacén. El retraimiento en el consumo de carne de vacuno en aquellas fechas, por la crisis de las «vacas locas», provocaba un importante incremento de la demanda de carne de porcino y una espectacular subida de los precios, que llegaron a alcanzar en España las 315 pesetas/kilo canal a finales del mes de julio.

**Resultados**

*Ayuda para el almacenamiento privado de carne de porcino*

(Período solicitudes: 27-11-95 a 9-02-96)

• Cantidades almacenadas (31-03-96) ..	t	2.359
• Existencias (31-07-96) .....	t	–

**Ovino y caprino**

*Actuaciones de intervención*

En España no se han producido solicitudes para acogerse a la medida de regulación en la que se contemplaba la concesión de determinadas ayudas al almacenamiento privado de carne de cordero.

*Prima a los ganaderos de ovino y caprino*

- *Coordinación de Comunidades Autónomas*

Al igual que en el sector de vacuno, la tramitación, gestión, realización de controles y concesión de las primas a los ganaderos de ovino y caprino, corresponde a las Comunidades Autónomas, desarrollando el FEGA las funciones de apoyo y coordinación, conjuntamente con las derivadas de la provisión de fondos.

En el año 1996, el número mínimo de expedientes de la muestra, dentro del plan de controles y análisis de riesgos, ha sido de 10.737.

- *Asignación de derechos procedentes de la Reserva Nacional*

En lo que se refiere a los derechos de prima, el FEGA ha seguido asignando los derechos procedentes de la Reserva Nacional a los ganaderos petionarios. De las disponibilidades existentes en el año 1996, se han asignado 503.770 derechos correspondientes a 7.337 beneficiarios.

- *Resultados*

Los datos definitivos de la prima transferida por el FEGA, correspondientes a la campaña

1995, se cifran en un montante total de 84.937 millones de pesetas. De dicho importe, 69.378 millones corresponden a la prima de carácter general, 15.400 millones a la prima en zonas de montaña y desfavorecidas, y 159 millones a la prima especial canaria. En total se han primado 17,8 millones de animales correspondientes a 93.563 beneficiarios.

### Resultados

#### Prima a la oveja y a la cabra (Campaña 1995)

• De carácter general:			
– Beneficiarios .....	núm.		93.563
– Ovejas primadas .....	núm.	15.972.323	
– Cabras primadas .....	núm.	1.841.093	
– Importe de la prima .....	mill. ptas.		69.378
• Zonas de montaña y desfavorecidas:			
– Ganaderos beneficiarios ..	núm.	81.382	
– Importe de la prima .....	mill. ptas.		15.400
• Especial de Canarias:			
– Importe de la prima .....	mill. ptas.		159
• Importe total de la prima 1995 a la oveja y a la cabra .....	mill. ptas.		84.937

### Leche y productos lácteos

#### Actuaciones de intervención

Las actuaciones desarrolladas por el FEGA, a este respecto, se centraron básicamente en la adquisición y venta de mantequilla en intervención.

Durante el período de referencia, las compras de mantequilla por el Organismo de intervención se concretaron en 1.411 toneladas, que representan una reducción del 38% en relación con las compras del ejercicio anterior.

Las salidas se cuantificaron en 5.523 toneladas, cifra seis veces menor que en la campaña precedente. De esta cantidad de mantequilla, 1.272 toneladas fueron vendidas a precio reducido para repostería, heladería y otros usos, y 4.251 toneladas se destinaron a Cruz Roja para el programa de ayuda a los desfavorecidos de la UE.

### Ayudas

Durante la Campaña 1995-96 las ayudas que se conceden a mantequilla para repostería y heladería, y nata para heladería, subvencionaron 5.301 toneladas de mantequilla y 3.347 toneladas de nata. El importe global de estas ayudas ascendió a 1.680 millones de pesetas.

Las ayudas destinadas a favorecer el consumo de leche y productos lácteos en centros escolares, tramitadas a través de las Comunidades Autónomas, se redujeron en un 32% con respecto a la campaña anterior y alcanzaban los 1.200 millones de pesetas. Por Comunidades destaca Madrid con 256 millones, seguida de Galicia y Cataluña con 180 y 102 millones, respectivamente.

Durante 1996, y en relación con el pago de las indemnizaciones comprometidas en los distintos planes de abandono de la producción lechera, se hicieron efectivas las siguientes transferencias.

- Abandono definitivo 4. Se efectuó el pago de la quinta anualidad con fondos nacionales y comunitarios, de acuerdo con el siguiente detalle:

	5.ª anualidad	
	t	mill. ptas.
Modalidad «A» (Nacional) .....	340.593	3.183
Modalidad «A» (Comunitaria) .....	99.407	929
Modalidad «B» (Comunitaria) .....	204.732	2.367
<b>Total .....</b>	<b>644.732</b>	<b>6.479</b>

- Abandono definitivo 5. Se abonó, con fondos nacionales, la tercera anualidad de esta medida por un importe de 3.716 millones de pesetas, correspondientes a 285.860 toneladas de leche.

### Resultados

#### Intervención

• Mantequilla:		
– Existencias iniciales .....	t	5.734
– Compras .....	t	1.411
– Salidas .....	t	5.523
– Existencias finales .....	t	1.622



**Ayudas**

• Leche y derivados para centros escolares:			
– Importe ayudas .....	mill. ptas.		1.200
• Mantequilla para repostería y heladería, y nata para heladería:			
– Mantequilla .....	t		5.301
– Nata .....	t		3.347
– Importe ayudas .....	mill. ptas.		1.680
• Abandonos definitivos de la producción lechera:			
– Abandonos definitivos 1 y 2 ..	t	156.289	
– Abandono definitivo 3 .....	t	107.343	
– Abandono definitivo 4 (en vigor):			
- Cuota venta directa .....	t	88.225	
- Cuota venta industrias .....	t	569.303	
– Abandono definitivo 5 (en vigor) .....	t	287.430	
– Abandono definitivo 6 .....	t	5.650	
– Importe de las indemnizaciones (año 1996) .....	mill. ptas.		10.195

**Contingentes lácteos**

**Autorización de empresas compradoras y entregas**

De acuerdo con las disposiciones vigentes, durante la campaña 1995-96, han estado autorizadas como compradoras 852 empresas, de las que 477 son industrias transformadoras y las 375 restantes intermediarias entre el ganadero-productor y la industria.

Como resultado de los datos declarados por las empresas compradoras de leche y productos lácteos, el volumen de entrega a compradores ascendía en la campaña 1995/96 a 5.575.753 toneladas frente a una cuota disponible para dicho período de 5.454.316 toneladas.

El sobrepasamiento producido era pues de 121.457 toneladas y el importe total de la tasa a recaudar de 7.148 millones de pesetas.

Las declaraciones efectuadas por los ganaderos que efectúan venta directa suponen un total de 92.483 toneladas, cantidad inferior en 20.152 toneladas a la cuota disponible.

**Cambios de titularidad de cantidades de referencia**

El volumen de cuota transferida ha sido de 579.049 toneladas (frente a 566.259 en el ejercicio precedente), de las que 561.160 corresponden a entregas y 17.889 a venta directa.

**Cesiones temporales de entrega**

El volumen de cuota cedida temporalmente asciende a 46.843 toneladas (frente a 137.055 en el ejercicio precedente) de las que 45.526 toneladas corresponden a entregas y las 1.317 restantes a venta directa.

**Gestión de la tasa suplementaria: funciones de control**

Como consecuencia de las declaraciones de entregas de los ganaderos y de las de venta directa, se han puesto en marcha las operaciones de control que requiere la normativa comunitaria, estableciendo el correspondiente plan de control, basado en un análisis de riesgo, cuyo resumen reflejamos a continuación.

Destino de los controles	Número total	Número a controlar
Compradores .....	852	372
Ganaderos de venta directa ....	2.008	267

A 31-01-97, las empresas controladas representan el 64% del total incluido en el plan y los ganaderos con venta directa controlados, el 27%.

**Resultados**

**Asignación de cantidades de referencia**

Cuotas de entrega a compradores:		
Total explotaciones .....	núm.	123.308
Cantidades de referencia asignadas .....	t	5.411.614
Reserva nacional .....	t	14.346
Cuotas de venta directa:		
Total explotaciones .....	núm.	2.008
Cantidades de referencia asignadas .....	t	134.172
Reserva nacional .....	t	6.818

*Trasvases*

De venta directa a entregas .....	t	29.904
De entregas a venta directa .....	t	1.549

*Cantidades de referencia disponibles*

De entrega a compradores .....	t	5.454.315
De venta directa .....	t	112.635

*Entregas de leche*

Ganaderos con entregas .....	núm.	97.628
Entregas brutas .....	t	5.557.486
Ajuste por contenido de grasa ...	t	18.267
Entregas ajustadas totales .....	t	5.575.753

*Ventas directas*

Ganaderos con venta directa .....	núm.	1.960
Cantidad .....	t	92.483

*Balances*

Sobrepasamiento de entregas sobre la cuota .....	t	121.438
Ventas directas por debajo de la cuota .....	t	20.152

*Cuota transferida por cambio de titularidad*

De entrega a compradores .....	t	561.160
De venta directa .....	t	17.889

*Cesiones temporales de entrega*

Cuota cedida de entregas .....	t	45.526
Cuota cedida de venta directa ...	t	1.317

*Compradores autorizados*

Empresas transformadoras .....	núm.	477
Intermediarios .....	núm.	375

**VI.6. AYUDAS COMUNITARIAS  
A LOS INTERCAMBIOS AGRARIOS**

**Particularidades del ejercicio**

Los efectos del Acuerdo GATT sobre las restituciones a la exportación (uno de los puntos principales del Acuerdo) han supuesto un claro descenso en el importe total de las ayudas concedidas a los intercambios agrarios.

A esta importante disminución del importe global de las restituciones abonadas, han contribuido, además, los siguientes factores:

- La evolución seguida por el mercado internacional de cereales, con una gran firmeza en las cotizaciones, que ha hecho innecesaria la concesión de restituciones elevadas dentro del sector.
- La aplicación de la nueva normativa comunitaria en el sector de frutas y hortalizas, con consecuencias negativas para la exportación de productos con restitución.
- La supresión de las restituciones a la exportación que eran aplicables a los envíos de quesos a determinados destinos (Ceuta, Melilla y Andorra).

**Importes abonados**

Durante el año 1996, el FEGA ha abonado un total de 28.502 millones de pesetas por ayudas comunitarias a los intercambios con cargo al FEOGA-Garantía, de los que 28.499 millones corresponden a importes abonados en concepto de restitución a la exportación y sólo los 3 millones restantes en concepto de montantes compensatorios monetarios, que obedecen a restos pendientes de abonar por operaciones efectuadas con anterioridad al desmantelamiento de los citados montantes.

Los 28.499 millones pagados en concepto de restitución, comparados con los 40.982 millones abonados en 1995, suponen una disminución del 30%, diferencia que se acentúa aún más si se toman como referencia los 54.829 millones abonados en 1994.

La evolución global de dichas ayudas en los tres últimos años, por sectores y líneas de actuación, pueden observarse en el cuadro 12.